

Comodoro Rivadavia, 04 de junio de 2010.-

idia Blanco

Decana Fac. Cs. Naturales

## VISTO:

El Memorando FCN Nº 314/10, con el Expte. FCN Nº 1535/06 de la Farm. Alejandra L. Arancibia, y

## CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marcia Mazzuca habiendo sida designada por Resolucion CAFCN Nº 097/08 como Directora de tesis de la Farm Alejandra Arancibia, solicita su renuncia como tal.

Que el Comité Académico de Posgrado de la FCN propone aceptar dicha renuncia por medio del Acta a fojas 72 del expediente.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

- Art. 1°) Aceptar la renuncia de la Dra. Marcia Mazzuca como Directora de Tesis de la Farm. Alejandra Arancibia.
- Art. 2°) Aceptar la propuesta de un nuevo director para la tesis de la Doctorando y que se permita la continuidad de la temática de tesis.
- Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

## RESOLUCION CDFCN. Nº 263/10.-

Dra. MÓNICA-LILAMA FREILE Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Ciencias Naturaios U.N.P.S.J.B.